

## Lanza Concurso Mujer Empresaria Turística 2024 para Promover el Trabajo Digno y Entornos Laborales Seguros

El Servicio Nacional de Turismo conjunto con el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y Banco Estado, ha lanzado el Concurso Mujer Empresaria Turística 2024. Esta iniciativa busca reconocer y destacar a mujeres emprendedoras del sector turístico que demuestren un compromiso con el trabajo digno y la creación de entornos laborales seguros, haciendo especial énfasis en la prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en el contexto de viajes y turismo (ESCNNA-VT).

El concurso tiene como objetivo promover la seguridad social integral

en los emprendimientos turísticos, incentivando la existencia de contratos formales que garanticen el acceso a prestaciones de salud, pensiones, seguro de cesantía y seguro de accidentes para todos los trabajadores. Además, se busca la creación de entornos laborales seguros, libres de trabajo infantil, y la adopción de medidas concretas para prevenir la ESCNNA-VT. Se premiarán aquellas iniciativas lideradas por mujeres que sirvan de modelo para otras en la industria turística.

La Seremi de Economía, Javiera Vivanco Ibáñez sostuvo “nosotros hemos visto evidentemen-

te una muy alta afluencia de mujeres en todos los espacios productivos económicos de la región y también del país. Nosotros entendemos también como Gobierno que es fundamental que las mujeres cada día se integren más rápido a todos los sectores productivos, es por eso que hoy día se otorga un financiamiento tan importante como este, que las mujeres puedan hacer crecer sus emprendimientos relacionados al turismo”.

El Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género ha definido estrategias para el período 2023-2026, enfocadas en la promoción de una vida libre de

violencia y reconociendo que la violencia de género constituye una violación de derechos. En este contexto, SERNATUR trabaja activamente en la prevención de la trata de personas y la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el turismo.

La Seremi de la Mujer y Equidad de Género, Claudia Morales comentó “buscamos primero, promover que las mujeres puedan estar en espacios económicos importantes como es el turismo, segundo visibilizar su importancia en el marco de poder hacer que las mujeres puedan desarrollarse plenamente y tercero for-

talear su autonomía económica, para nuestro Gobierno encabezado por el Presidente Gabriel Boric es importantísimo poder relevar el día de hoy”.

Las mujeres emprendedoras/empresarias del sector turismo, chilenas o extranjeras con residencia definitiva en Chile, mayores de 18 años, están invitadas a participar. Los negocios turísticos deben estar en funcionamiento y tener ventas anuales hasta UF40.000. Además, deben estar inscritas en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos y no tener deudas previsionales, laborales ni tributarias vigentes.